



El condado de Tulare ya está vacunando a cualquier persona de 16 años o más en el Tulare International Agri-Center

En sus esfuerzos por hacer llegar más vacunas a sus residentes, el condado de Tulare está ampliando inmediatamente sus requisitos de elegibilidad para la vacuna COVID a cualquier persona mayor de 16 años, independientemente de sus condiciones de salud, en su centro de vacunación masiva, el Tulare International Agri-Center.

Para hacer una cita en el Agri-Center, visite el enlace de Curative en la página web de Tulare County COVID Vaccine en: <https://curative.com/sites/26207>. El Centro de Llamadas COVID de Tulare también está disponible para ayudar a los que no tienen acceso a Internet y a los residentes que no hablan inglés a obtener una vacuna llamando al **(559) 685-2260**.

Como el condado de Tulare sigue centrándose en una distribución equitativa de la vacuna en todas nuestras comunidades rurales, algunos eventos operados por el condado pueden dar prioridad a la elegibilidad basada en la edad y los factores de riesgo. Otros proveedores de vacunas pueden optar por ampliar la elegibilidad para aquellos que tienen 16 años o más; las personas sin cita previa pueden o no ser aceptadas. Por favor, asegúrese de llamar o visitar el sitio web de la Vacuna COVID del Condado para obtener más lugares de vacunación en <https://covid19.tularecounty.ca.gov/covid-19-vaccine/>, que incluye una lista completa de proveedores de atención médica y farmacias locales que ofrecen vacunas COVID:

1. Su proveedor de atención médica o médico: Recomendamos encarecidamente que las personas con problemas de salud o discapacidades subyacentes soliciten la vacunación a un proveedor de atención médica primaria o a un centro de salud. Consulte primero con sus proveedores de atención médica habituales para ver si tienen vacunas y citas disponibles. Los proveedores de atención médica que tienen vacunas también pueden comenzar a ponerse en contacto con usted, como paciente con una condición médica significativa de alto riesgo o una discapacidad conocida por el proveedor, para programar su cita para la vacuna.

2. Farmacias: Puedes consultar las farmacias de tu localidad para ver si tienen vacunas y citas disponibles.

3. Clínicas comunitarias emergentes: Las clínicas emergentes de la comunidad continúan dirigiéndose a quienes viven en comunidades con las puntuaciones más bajas del Índice de Lugares Saludables. Los socios comunitarios se pondrán en contacto con las personas que reúnan los requisitos para las clínicas emergentes.

4. MyTurn: A partir del 15 de abril, los mayores de 16 años pueden programar una cita a través de MyTurn de California. Actualmente, las personas que tienen 50 años o más, independientemente de las condiciones de salud, pueden registrarse para una cita, de dos maneras:

- En línea en www.myturn.ca.gov. El sitio web de MyTurn es accesible para personas con discapacidad y está en ocho idiomas: inglés, español, tagalo, vietnamita, mandarín, cantonés, coreano y japonés.
- Llame a la línea directa de COVID-19 al 1-833-422-4255 o al 1-833-4CA-4ALL. La línea directa es accesible para personas con discapacidad y ofrece servicios en inglés y español, con conexiones a servicios de interpretación en más de 250 idiomas.

"Instamos a todos nuestros nuevos residentes elegibles y a la fuerza de trabajo a que no se demoren y se vacunen lo antes posible", compartió la Dra. Karen Haught, Oficial de Salud Pública del Condado de Tulare. "Esta vacuna es nuestra mejor línea de defensa contra el virus COVID-19, ya que buscamos construir la inmunidad en nuestra comunidad, lo que nos permite levantar con seguridad las restricciones a las empresas y, en última instancia, poner fin a esta horrible pandemia." Sigue siendo extremadamente importante que todos los residentes, vacunados o no, sigan manteniendo las precauciones de seguridad



**TULARE COUNTY
HEALTH & HUMAN SERVICES AGENCY**

Timothy W. Lutz, MBA
Agency Director

Karen M. Elliott, MBA • Director • Public Health Branch
Karen Haught, MD, MPH • County Health Officer

para prevenir la propagación de la enfermedad, incluyendo el uso de cubrebocas y el distanciamiento social, hasta que se distribuyan ampliamente las vacunas. Los residentes deben llevar siempre un cubreboca o una cubierta mientras estén en entornos en los que no sea posible el distanciamiento físico y mientras estén en entornos públicos. Además, se anima a todo el mundo a lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos o a utilizar un desinfectante de manos, a desinfectar regularmente las superficies que se tocan, y a permanecer en casa si se está enfermo o si un profesional médico o de salud pública le indica que se aíse o se ponga en cuarentena.

###